

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes
 DIRECTOR: JOSÉ MARÍA OLANO
 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO
 Telegramas: Re. ión

La Región à sus abonados

En igual forma que el año anterior, LA REGIÓN se propone obsequiar à sus abonados para el año de 1903, con un nuevo sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los objetos siguientes:

Primer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía Jabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos etc. etc.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10, Pesetas al contado, 220.

Segundo regalo

Una ONZA DE ORO.

Tercer regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CAÑONES, sistema de fuego central.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Enero de 1903, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante à disposición de estos.

Tendrán derecho à tomar parte en el Sorteo, todos los que paguen antes de 25 de Diciembre próximo la suscripción anticipada por todo el año de 1903.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán à demás justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1902.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo.

Su coste,

6 PESETAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Fuera de la capital, desde primero de Enero de 1903, solo se admitirán suscripciones, por años y semestres.

En el poder

Por procedimiento tan constitucional y correcto como el de una crisis parlamentaria provocada por una disidencia, fundada en el comercio de las ideas, que no admite en los partidos políticos el estancamiento, sino como síntoma de muerte, el partido conservador

ha sido llamado à los consejos de la corona.

Dejemos à otros que con mayor autoridad juzguen acerca del suceso, por lo que atañe à la vida nacional.

Y reduciéndonos al limitado espacio y esfera modestísima en que vivimos, apuntaremos algunas consideraciones que sirvan de norma à nuestra conducta para el porvenir.

Discípulos convencidos, que sabemos rendir culto à los principios de escuela, no somos tan miopes, que nos seduzca y arrastre la pasión de partido.

Laboramos por las ideas y sólo defendemos à los hombres en tanto se acomodan à la práctica de aquellas, por los procedimientos serenos que aconseja esa disciplina que apellidamos política ó arte de gobernar los pueblos.

No creemos tenga por campo de acción los ridículos y estrechos límites de la covachuela de un gobierno civil, y atentos al legítimo interés de nuestros comprovincianos, si posible fuera cambiar de procedimiento sin mudanza de personas, de buen grado veríamos decretada la muerte de la diosa credencial.

Dentro de la unidad intangible de la Patria, nos domina y avasalla un sincero espíritu regional, que pugna contra el poder absorbente que de arriba procede, y lloramos con amargura toda lucha local, que estimamos fratricida y adecuada para labrar nuestra propia decadencia.

La poca ó mucha influencia, el mayor ó menor ascendiente, que podamos ejercer sobre aquellos de nuestros preclaros amigos à quienes está hoy confiada la difícil misión de gobernar, se ha de poner siempre al servicio de los intereses colectivos.

LA REGIÓN, cada vez más firme en los derroteros que iniciara al comenzar su publicación, y respondiendo siempre à la confianza dispensada por sus queridos comprovincianos, no desmayará en el empeño acometido de trabajar siempre por la cultura, el bienestar y la prosperidad de este pedazo de tierra, donde tiene vinculados sus más caros afectos.

Jamás estuvo al servicio de ningún interés personal ó egoísta, ni supo hacer credo de doctrina el espíritu de secta ó bandería.

La política de represalias, sufrirá siempre nuestra más enérgica condena y dentro del orden administrativo sabremos apreciar la necesaria y sobrada sanción para los que por mal de sus pecados, y yerros del entendimiento, pero sin voluntad criminosa, desacertaron alguna vez.

Lo bueno que otros hicieron, y sin mentar lo que dejaron por hacer, servirá de estímulo para pedir à los de ahora, mayores beneficios para el campo y la Ciudad, que por muchos que otorguen, no saldará la cuenta contraída con nosotros por el Poder Central.

Nuestro suelo y subsuelo, la riqueza creada y la que está por crear, merecen

el estudio y la meditación, de los que en las próximas Cortes han de ostentar el mandato de los electores.

No tienen en esta ocasión grandes deberes políticos que cumplir y les bastará sencillamente, con saber administrar nuestros preciados intereses.

Por los que juzguemos más idóneos, por los que sepan aportar mayor caudal de inteligencia y voluntad, por aquellos habremos de trabajar.

Bien entendido, que su carácter de mandatario, no les releva de dar cumplida cuenta del desempeño en el cargo, y cuando sea llegado el caso de ajustarla, no hemos de ser nosotros los menos severos para residenciar, si preciso fuera, al que en ello no busque sino la satisfacción del cacicato, ó el servilismo que acompaña al logro de medros personales.

Pequeñeces

La dicha del poeta

Cuento inverosímil

I

.....Raimundo continuaba sobre las cuartillas. Nada logró distraerle de su trabajo ni la débil luz del día, que empezaba à clarear, al infiltrarse por el ancho postigo de la ventana, ni los cantos de los pájaros de la arboleda, ni el cacareo de los gallos y gallinas del corral, su vida, su alma, todas sus energías estaban reconcentradas sobre el blanco papel que iba emborronando con mano presurosa y febril.

II

Un día en que pasaba por el bosque, abstraído en profundas meditaciones, se apareció ante sus ojos, una mujer de singular belleza; sus contornos de una vaguedad ideal, tenían ese sello de espiritualidad que caracteriza à las visiones de la fantástica, sus cabellos del color del ébano, caían à ambos lados de su cabeza, una túnica de flexible y tupido velo, sujetada en los hombros por dos azuladas violetas, y en la cintura por una guirnalda de jazmines, flotaba alrededor de su cuerpo.... habló y dijo: —Yo soy la primera de las musas, conozco tus desvelos y vengo à decirte que obtendrás el premio; serás uno de los contados mortales que pisarán el templo de la gloria—y desapareció ante el asombro y la alegría de Raimundo.

III

La corona de mirto y laurel ha ceñido la despedida frente del poeta, su vida desde la singular aparición se deslizó entre la admiración del orbe entero....sin embargo no es feliz, el hastío se ha apoderado de su alma de artista, y no bastan à distraerle, hijo, comodidades, diversiones; un día se le aparece de nuevo, la musa del bosque:

—¿Estás contento?—exclama adornando sus labios con una deliciosa sonrisa—No—dice el poeta—la felicidad huye de mí, me engañaste en el bosque—¿Por qué?—pregunta la aparición—¿No tienes gloria? ¿No la deseabas?—Es que yo creí pedirte con ella la ventura—replica el poeta—¿Bien necio fuiste entonces!; la felicidad del artista es desear la gloria; anhelos, y trabajo, entretienen su alma; pero esa gloria que hace entrever el deseo tan apetecible, es amarga como la hiel y desgraciado del que la consigue—....

Y Raimundo lloró....lloró à pesar de sus cincuenta años....

EMILIO G. DEL CASTILLO

Madrid, 1902.

Plato del Día

PREDICAR EN DESIERTO

Apesar de que el Padre Pareja ha manifestado que asistir al teatro y al baile puede ser pecado,

yo los días festivos por tarde y de noche, veo que no hay sitios vacantes ahora en el coliseo.

Y es que el padre en cuestión, de tal modo combatió esas fiestas, que ahora muchos à ver ván, señores, si son tan funestas, con objeto de hacer cruz y raya en esas funciones y alejarse de todo espectáculo que huele à telones. Pero van al teatro, y contemplan lo gentil y mona que resulta en las tablas la tiple Adela Bayona, y lo bien que se canta guajiras, polos y completes al compás de las notas melifluas de los clarinetes, y reinciden, y vuelven, y tornan, por ver el jaleo, y los días festivos se llena todo el coliseo.

Y es que muchos opinan que el Padre González Pareja predicaba tan solo esas cosas para gente vieja, y concurren à ver Niña Pancha, y otras piecicitas, todas ellas bailables, graciosas y muy moviditas, sin pensar en que aquello es pecado, como dijo el cura, quien no ha visto bailar, se conoce, con tanta soltura. Si él lo viese, de fijo diría más que vivo, muerto: —¡No han servido de nada mis pláticas! ¡Prediqué en desierto!

El nuevo Gobernador

Cuando este número llegue à manos de nuestros lectores, probablemente se encontrará ya en esta población el nuevo Gobernador civil, D. Juan Menéndez Pidal y Mon.

Es el Sr. Menéndez hombre de vasta cultura y de excepcionales condiciones de probidad y rectitud.

Hizo la carrera de Abogado en la insigne Universidad de Oviedo, adquiriendo el doctorado en derecho en la de Madrid.

Se ha distinguido como periodista, dirigiendo en Córdoba, el periódico conservador «El Adalid, y La Unión Católica» de Madrid; escribió además en El Mundo político, y colaboró en La Epoca y en otros periódicos de la Corte.

Cuando el ilustre hombre público, D. Alejandro Pidal, fué por vez primera Ministro de Fomento, distinguió con su confianza al Sr. Menéndez nombrándole su secretario particular.

Pertenece al cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, en el cual ingresó con destino à Gijón, y actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional. Desde que fué destinado à Madrid viene colaborando en la revista de dicho cuerpo de Archiveros.

Es también autor de varias obras de poesías, algunas de ellas escritas en *fabla antigua castellana*. Publicó una *Colección de viejos romances*, y otro libro titulado *Dios y el César*.

En el último Congreso Católico de Santiago trató con notable profundidad y acierto las cuestiones sociales, pronunciando un elocuente discurso que mereció generales elogios.

Ha sido en varias legislaturas Diputado à Cortes por Rivadeo (Asturias).

En la última etapa del partido conservador ocupó el primer puesto civil en la Provincia de Pontevedra.

Las excepcionales dotes del nuevo Gobernador hacen confiar en que su gestión sea altamente beneficiosa para los intereses de esta provincia.

Nosotros le enviamos, desde estas columnas, nuestro entusiasta y respetuoso saludo de bienvenida.

TEATRO

Ayer y anteayer, como días festivos, celebráronse en el Teatro principal las consabidas fun-

ciones, pero con una novedad, mejor dicho, con dos, la presentación en escena de la aplaudida tiple Srta. Adela Bayona y del renombrado barítono Sr. Puchol.

Con el refuerzo que ha dado la empresa á la compañía, al adquirir estas dos principales partes, puede decirse que tiene asegurado el negocio, comprobando el hecho los llenos que ha habido en todas las funciones.

A la Srta. Bayona, que hizo su debut el domingo con la preciosa zarzuela *Niña Pancha*, se la tributaron justos y merecidos aplausos, no solo por la perfecta interpretación que dió á los tres tipos distintos que tiene la obra, sino por apreciar el escogido auditorio que ocupaba la sala, el gusto, la dulzura de voz y flexibilidad de garganta que posee en el canto.

En cuanto al *arts bene dicendi*, es una verdadera profesora de declamación, demostrado así al obtener discípulas como la aplaudida tiple en los teatros de la corte Srta. Puchol y tantas otras.

Muy contento salió el público en ese día, dándole á conocer en el de ayer, al tributarla una verdadera ovación en el dúo de *Triple Alianza*, de la que participó Pérez-Soriano, y especialmente en el wals de la misma obra, donde hizo salir de su garganta notas de verdadera contralto.

También fué muy aplaudida en las zarzuelas *La Calandria* y *Meterse en Honduras*.

En cuanto al Sr. Puchol, del que tenía buenas referencias, las comprobé en las funciones de estos días, al escuchar su timbrada voz, que en mi humilde concepto debe trabajarla, á fin de que se aclare algo más, si bien, es verdad, que en el día de ayer la tenía algo velada, efecto de una indisposición.

Poro, aparte de esto, fué justamente aplaudido por el público.

La Srta. Querol, de la que esperaba algo más de su garganta, observé que se defendía cuanto podía, logrando de este modo cumplir con su cometido.

Si en esa parte deja algo que desear, hállese perfectamente suplido en el recitado, donde el grageo, peculiar en ella, su aplicación y desenvolvimiento en escena, constituyen tres armas con las que logra arrancar aplausos del público.

Contribuyen cuidadosamente al desenvolvimiento de la obra, las Sras. Hernández y García y el Sr. Peña.

De los Sres. Pérez-Soriano y Paesa, ya son conocidos y aplaudidos del público.

No he de terminar, sin hacer un ruego á mi estimado amigo el Director de la compañía señor Pérez-Soriano. Algunos de los actores, salen á escena, en algunas obras, con el papelito prendido con alfileres, y como decía en crónicas anteriores, al salir así á escena, hay que apelar, para salvar la situación, á recursos de ingenio, que no agradan las más de las veces, aparte del lio y confusión en que envuelve á los demás el actor holgazán, como sucedió anoche al final de la obra *Meterse en Honduras*.

Espero ser atendido, en bien del público y de ustedes, por lo que le envía gracias anticipadas su amigo

RUBÍ.

NUEVO MAGISTRAL

Es la catedral para Sigüenza algo más que un simple elemento de vida y de cultura, es Sigüenza misma.

El ilustrado pueblo seguntino estima, como una de sus joyas más preciadas, la gloriosa tradición de su Cabildo Catedral, tradición que han escrito con letras de oro en la Historia de la Iglesia Española, los nombres de Estéban y Gómez, Narciso Martínez Izquierdo, Vicente Alda, y tantos obispos de imperecedero recuerdo, y de cuya gloria es digna continuadora una pléyade brillante de Dignidades, Prebendados y Capellanes de honor, salidos del seno del Cabildo Catedral de Sigüenza.

Por eso, los días de oposiciones á canongías son de expectación para este pueblo, que celoso de los prestigios de su Cabildo, sigue con interés las vicisitudes de los ejercicios, ansioso de que presida el mayor acierto en la elección del nuevo miembro de la Corporación insigne.

Tal ha ocurrido en la pasada semana con motivo de la provisión de la Canongía-Magistral, vacante por haber sido nombrado Chantre el M. I. señor D. Carlos Rodríguez Tierno.

Terminados los ejercicios, á cual más brillantes, presenciados por una numerosa y genuina representación del pueblo seguntino, y antes de que la elección se efectuara, un sólo nombre corría de boca en boca y era pronunciado con simpatía, el del joven catedrático de Teología del Seminario de San Bartolomé, D. Félix Castaño y Santamera.

En efecto, el viernes último fué elegido Magistral el Sr. Castaño, y la noticia que bien pronto corrió por todas partes, fué recibida con inequívocas muestras de regocijo, por las especialísimas dotes de talento y virtud que adornan al agraciado.

El nuevo Magistral es muy joven, apenas cuenta 28 años, pero tiene una brillantísima hoja de

méritos, lo que hace confiar en que sea digno continuador de las gloriosas tradiciones del Cabildo Seguntino.

Información

IMPORTANTE

Aquellos de nuestros abonados que deseen tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, pueden solicitar el oportuno recibo de nuestros corresponsales.

En Atienza; D. Juan Asenjo.

Azuqueca; D. Manuel Gil.

Brihuega; D. Eduardo Contreras y D. Bernardo González.

Cifuentes; D. Pedro Estéban López.

Cogolludo; D. Pascual Redondo.

Fadraque; D. Manuel Rodríguez.

Humanes; D. Antonio Varela.

Molina; D. Jesús González.

Pastrana; D. Claudio Bachiller.

Mondejar; D. Antonio Montoya.

Sacedón; D. Manuel San Martín.

Sigüenza; D. Mariano Pastor y D. Pablo Latorre.

En el cuartel de María Cristina de la Corte, donde se aloja el regimiento de Asturias y el Batallón de Cazadores de las Navas, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona del Arma de infantería, se han celebrado grandes fiestas para recreo y solaz de los soldados, sobresaliendo una gran función teatral, en la que, además de otras bonitas obras, se estrenó una del ilustrado primer teniente de Cazadores de las Navas, querido amigo nuestro, D. Aurelio Matilla.

La obra gustó mucho y su autor fué con justicia ovacionado.

Nuestra enhorabuena.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del Director de nuestro colega local *La Crónica* D. Santos Bozal.

Felicitemos sinceramente á nuestro estimado compañero.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al Capitán de ingenieros D. Benito Benito Ortega.

Nuestro joven amigo D. Manuel Luceno Barragan, que prestaba sus servicios en las oficinas del Censo de esta provincia, ha sido trasladado con igual destino al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta ú oídos que, los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, como son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere. -M.-

La diputación provincial de Navarra anuncia el reparto gratuito de 63.100 plantas de árboles de distintas especies que pueden ser colocados de asiento y 1.742.100 en disposición de ser criadas en viveros municipales ó particulares. Este es el mejor modo de atender á la repoblación de los montes.

Pasa á situación de reemplazo á voluntad propia, el Capitán de ingenieros D. Rafael Cervela Molval.

Ha fallecido en Sigüenza nuestro amigo don Julián Gamboa.

Enviamos á su desconsolada viuda nuestro más sentido pésame.

El sábado anterior tomó posesión del destino de Auxiliar de 1.ª clase de esta Tesorería de Hacienda, para el que había sido nombrado, D. León de la Calle y Gómez.

Destinos de ingenieros

Han sido ascendidos á tenientes coroneles del cuerpo de ingenieros militares, D. Juan de Pagés y Milán y D. Narciso de Eguía y Arguimban.

A comandantes: D. Baltasar Montaner y Benazar, D. José Montero y de Torres, D. Mauro García y Martín, D. Antonio Catalá y Abad, don Miguel de Ojinaga y de Zuazo, D. José Camps y Oliver y D. Mariano de Solís y Gómez de la Cortina.

A capitanes: D. José Fernández Villalta y Al-

varez de Sotomayor, D. Juan Vila y Zoffo, don Gonzalo Zamora y Andreu, D. José Boch y Atienza, D. Carmelo Castañón Reguera, D. Carlos Bernal y García, D. Alfonso de la Mota y Porto y D. Joaquín Anel y Ladrón de Guevara.

Reforma de la tributación

Un colega nuestro madrileño, dice que en breve se reunirá la Asociación de propietarios con objeto de nombrar una comisión que se encargue de informar en el asunto de la reforma del actual sistema de la tributación.

El dictamen se enviará á las Cámaras de Comercio de España, y si es aprobado, todas ellas se dirigirán al gobierno solicitando la mencionada reforma.

¡¡GRAN CISCO!!

Se vende por fanegas en la Tahona de Emilio Casado, Puerta de Bejanque.

Se sirve á domicilio

Le ha sido concedida licencia al Notario de Brihuega D. Victoriano de la Calle, quedándose encargado del despacho de dicha notaría, durante su ausencia nuestro amigo D. José María Poveda, Notario de Jadarque.

Ha quedado sin efecto, por virtud de recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Galve, la subasta del arriendo del impuesto de Consumos de dicha villa, que por esta Delegación de Hacienda le fué adjudicada á D. Celedonio Sierra, vecino de Cogolludo.

Inmediatamente que fué conocida por el interesado la anterior resolución, se alzó de ella por juzgarla lesiva á sus intereses.

En la *Gaceta* del 20 del pasado se anuncian cuatro vacantes de Ayudantes cuartos del Servicio agronómico, las cuales podran ser solicitadas por los Peritos agricolas en el plazo de veinte días.

El día 29 de Noviembre próximo pasado, tuvo lugar en el pueblo de Castejón de Henares el enlace matrimonial de D. Francisco Robledo, Secretario del Ayuntamiento de dicha villa, con la distinguida señorita doña Emilia Caltañazor, hija de nuestro amigo D. Saturnino Caltañazor, vecino de Galve.

Reciban nuestra enhorabuena.

La Exposición del alcohol

Vencidos todos los obstáculos que á su organización se oponían, es un hecho la Exposición del alcohol y sus novísimas aplicaciones, con tanto celo ordenada por la Cámara de Comercio y la Cámara agrícola de Madrid.

No viene á destiempo este ensayo, cuya importancia nadie ignora, de exhibir novedades; ni es inoportuno presentar en orden cierto genero de cosas ya muy prácticas, traídas de fuera, para nuestra enseñanza y aprendizaje, de lo cual tanto necesitados estamos, y hemos de menester de muchos buenos ejemplos que nos estimulen.

Con elementos extranjeros se ha compuesto la mayor parte de la Exposición, y salvo algunos aparatos, en verdad de los más importantes, los demás proceden de otras Naciones, de Francia especialmente; pero tocante al alcohol, sus formas y primeras materias, si no en el número, en la calidad, está España muy bien representada y nada hay que no sea indígena y producto de nuestros campos.

Por eso es de gran utilidad para la Agricultura, la Industria y el Comercio esa Exposición, que enseña como puede sustituirse el petróleo con el alcohol.

Anuario-guía de Guadalajara y su provincia

Condiciones de la publicación

El *Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia* aparecerá el día primero de Febrero, formando un tomo en cuarta, elegantemente impreso y de nutrida lectura.

Precios del ejemplar.—En rústica, 2 pesetas; encuadernado, 2'50 id.; por suscripción encuadernado (*pago adelantado*), 2 id.

Condición de la publicidad

Una línea en el texto (tipo 8), 5 pesetas; plana-guarda en el id. y en cartulina, 50 id.; media plana id. id. 40 id. y cuarta parte id. 15 id.

Sección de anuncios

Una plana 10 pesetas; media 6 id.; cuarta parte id. 3'50 id.

Todo anunciante tiene derecho á un ejemplar en rústica del *Anuario-Guía*.

Ha sido nombrado Topógrafo auxiliar interino, con destino á la brigada que se halla prestando sus servicios en esta provincia, nuestro joven amigo D. José Carlos Sainz de Baranda. Nuestro parabién.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de

la villa de Peralveche, con la dotación anual de 50 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán á la Alcaldía en término de 30 días.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado, han ocurrido en esta capital 22 nacimientos, de los cuales son 14 varones y 8 hembras, y defunciones 17, que corresponden á 12 varones y 5 hembras.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Se ha posesionado del cargo de director de esta Sección Telegráfica D. Ignacio Murcia Martínez, cesando en el mismo D. Juan Barba y Gutiérrez que marchará mañana para Alicante á donde fué destinado.

Saludamos afectuosamente al nuevo Jefe, sintiendo á la vez la marcha del Sr. Barba, el que, en el poco tiempo que estuvo al frente de esta provincia, demostró ser un buen Jefe y un perfecto caballero.

Sabemos que el personal todo lamenta verdaderamente su marcha.

Ayer falleció en el pueblo de Maranchón, nuestro querido amigo D. Domingo Escudero, profesor de primera enseñanza de aquella localidad.

Sabe su estimable familia el hondo pesar que nos causa tamaña desgracia.

Descanse en paz el alma del finado.

Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Gracia y Justicia nuestro querido compañero de redacción D. Ricardo Queralt.

Felicitemos muy de veras, por su nombramiento, á tan querido amigo.

En la inspección de vigilancia se ha presentado una mujer llamada Antonia Galvez, denunciando á una sobrina suya como presunta autora del empeño de varias ropas de su propiedad.

Para que preste sus servicios como auxiliar en la Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra ha sido nombrado D. Angel Gonzalo,

Congreso médico del Cairo

Los periódicos de Madrid consignan que los congresistas españoles del de Medicina egipcio en el Cairo, embarcarán en Marsella, para Alejandria, el día 11 del actual.

La Compañía de los Ferro-carriles de M. Z. y A. ha acordado una rebaja de 50 por 100 para los congresistas y sus señoras, provistas de tarjetas, en todo el trayecto de ida y vuelta entre Madrid y Portbon, siendo la salida forzosamente de la estación de Madrid.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden con fecha 29 de Noviembre último, declarando que dicho ministerio es incompetente para conocer del expediente de jubilación del Secretario del Ayuntamiento de Illana.

Ha sido nombrado oficial de contabilidad de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida, D. Ildefonso Ruiz del Campó.

Nuestra enhorabuena.

En atento B. L. M. se ha despedido de nosotros el digno Gobernador de la provincia D. Carlos Moreno, persona cariñosa y de respeto, ha desempeñado fielmente su cargo en el poco tiempo que ha estado al frente de la provincia.

Mañana saldrá para Cervera del Río (Alhama de Aragón), en compañía de su distinguida familia.

Con fecha 3 del corriente, se ha publicado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una Real orden trasladando á una cátedra de matemáticas de este Instituto á D. Adoración Ruiz-Tapiador, que lo era del de Santiago.

Crónica extranjera

El Duque de Norfolk y el Ayuntamiento de Westminster.

Un hecho curioso, que prueba el respeto del pueblo inglés hacia las leyes, acaba de ocurrir en el Municipio de Westminster.

Desde 1.º de Enero de 1901 quedó Londres dividido en cierto número de *cities*, con su Ayuntamiento propio. El Duque de Norfolk, dignatario de la Casa Real inglesa, fué designado en aquella fecha para ocupar uno de los puestos de consejeros en el Municipio de Westminster.

Durante más de un año, el noble lord no ha

dejado de asistir un solo día a las sesiones del concejo; más a partir de Enero del año actual, y obligado, sin duda, por las múltiples atenciones de su cargo palatino, con motivo de la coronación, incurrió el duque en seis ausencias consecutivas.

Como quiera que éste es número máximo de faltas consecutivas por la ley municipal inglesa, bajo pena de separación, hace pocos días se ha notificado oficialmente al Duque de Norfolk su cese como consejero del Ayuntamiento londinense.

Vida Política

Solución a la crisis

El día 6 del actual, por la mañana, visitó el Sr. Duque de Sotomayor al Sr. Sagasta; para hacerle saber, por encargo de S. M., que había resuelto llamar al poder al partido conservador.

Desde allí se dirigió el Duque a casa del Sr. Silvela, dando el encargo de que concurriese a Palacio, donde S. M. le esperaba.

El Sr. Silvela manifestó, después de conferenciar con S. M., que le había sido conferido el poder, con el decreto de disolución de Cortes.

A las cinco de la tarde volvió a Palacio llevando la lista del gabinete, que quedó constituido en esta forma:

Presidencia, Silvela; Estado, Abarzuza; Gobernación, Maura; Hacienda, Villaverde; Guerra, Linares; Gracia y Justicia, Dato; Marina, Sánchez Toca; Obras públicas, Vadillo; Instrucción pública, Allende Salazar

A las dos y media de la tarde del domingo celebraron los nuevos ministros el primer Consejo.

Al salir de él, entregaron la siguiente nota oficiosa:

«El presidente dió noticia de la contestación del señor general Linares, aceptando el ministerio de la Guerra, y ratificando su adhesión. Se acordó dar cuenta a las Cortes, el próximo martes, de la constitución del gobierno y leer el decreto de suspensión de las sesiones. Fueron nombrados los gobernadores de todas las provincias y quedaron seguidamente provistos todos los altos cargos de la Administración en los destinos ministeriales. Se aprobó, a propuesta del ministro de Hacienda, el restablecimiento del Tribunal gubernativo.»

Los nuevos gobernadores

Los nombramientos acordados en el primer Consejo de ministros y que firmó a última hora S. M. el rey, son los siguientes:

Alava.—D. Luis Barrenechea.
 Albacete.—D. Victoriano Guzmán Rodríguez.
 Alicante.—D. Ramón Martín Bernal.
 Avila.—D. Julián González Heredero.
 Badajoz.—D. Carlos Castell González.
 Baleares.—D. Pascual Amat.
 Barcelona.—D. Carlos Espinosa de los Monteros.
 Burgos.—D. Gonzale Cedrún de la Pedraja.
 Cáceres.—D. José López Montenegro.
 Cádiz.—D. Fernando Torres Almunia.
 Canarias.—D. Joaquín Santos Ecay.
 Castellón.—D. Federico Belmonte Vilchesi.
 Ciudad Real.—D. Luis Moyano Triviño.
 Córdoba.—D. José Díaz de la Pedraja.
 Coruña.—D. Alfonso González Núñez.
 Cuenca.—D. Alvaro Saavedra Magdalena.
 Gerona.—D. Juan Tejero Marín.
 Granada.—D. Juan Polanco Crespo.
 Guadalajara.—D. Juan Menéndez Pidal.
 Guipúzcoa.—D. José Galván Llopis.
 Huelva.—D. Juan Bautista García del Castillo.

Huesca.—D. Antonio Villarino Gayoso.
 Jaén.—D. Ramón Salvador y Celades.
 León.—D. Esteban Angrosola Ballester.
 Lérida.—D. Carlos Barroso González.
 Logroño.—D. Victor Ebro.
 Lugo.—D. Leovigildo Fernández de Velasco.

Málaga.—D. Narciso Rodríguez Lagunilla.
 Murcia.—D. José Contreras Carniona.
 Navarra.—D. Luis Soler y Casajuana.
 Orense.—D. Lorenzo García Vidal.
 Oviedo.—D. Genaro Pérez Mozo.
 Palencia.—D. Ramón Tojo y Pérez.
 Pontevedra.—D. Federico Chápuli Cayuela.
 Salamanca.—D. José Montaner Calpena.
 Santader.—D. Laureano Irazazábal y Echevarría.
 Segovia.—D. Mateo Silvela Casado.

Sevilla.—Señor marqués de Montesa.
 Soria.—D. Adolfo Rodríguez de Cela.
 Tarragona.—D. Santos Ortega y Frías.
 Teruel.—D. Mariano Ripollés Baranda.
 Toledo.—D. Alvaro Carvajal Melgarejo.
 Valencia.—D. José Martos O'Neale.
 Valladolid.—D. Santos Cuadros de Medina.
 Vizcaya.—D. Ramón María Lili.
 Zamora.—D. Tomás Bayón.
 Zaragoza.—D. Ramón Plantel Gozer.

Otros nombramientos

También acordó el Consejo, y firmó su majestad, los decretos nombrando: gobernador civil de Madrid a D. José Sánchez Guerra; subsecretario de la Presidencia a D. Eugenio Silvela.

Subsecretario de Gobernación, Sr. Fernández Hontoria.

Subsecretario de Hacienda, D. Augusto González Besada.

Subsecretario de Instrucción pública, señor marqués de Casa-Laiglesia.

Subsecretario de Gracia y Justicia, D. Antonio Hernández.

Director de Obras públicas, D. Manuel de Burgos.

Director de Agricultura, D. Lorenzo Alonso Martínez.

Director de Correos y Telégrafos, Sr. Monares.

Director de Sanidad, Sr. Cortezo.

Director de Administración local, D. Lamberta Martínez Asenjo.

Director del Instituto Geográfico, Sr. Martín Sánchez.

Director de establecimientos penales, señor Andrade.

Director de los Registros, Sr. Lacierva.

Presidente del Consejo de Estado, el señor Marqués de Aguilar de Campoo.

Fiscal del Tribunal Supremo, D. Gabino Bugallal.

Fiscal de lo Contencioso, Sr. Moneda.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Espada.

Secretario del Gobierno civil de Madrid, D. Manuel Saenz de Quejana.

A las seis de la tarde fué a Palacio el Jefe del gobierno y puso a la firma del rey el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes. Los términos de este decreto son los usuales.

El gobierno se presentará hoy, primero al Congreso, y luego al Senado, limitándose el acto a la lectura del decreto.

El Sr. Rodríguez de Cela, nombrado gobernador civil de Soria, ha renunciado a dicho cargo, por no poder abandonar sus asuntos particulares que le retienen en Madrid.

Así lo manifestó ayer el Sr. Rodríguez de Cela a los Sres. Silvela y Maura, agradeciéndoles mucho la distinción de que había sido objeto y mostrando su sentimiento por tener que renunciar al cargo de gobernador.

Tampoco ha podido aceptar el Sr. Castell el Gobierno civil de Badajoz, por atenciones de familia, que son inexcusables y que hubieron de reconocer ayer los Sres. Silvela y Maura.

En los círculos políticos se habla de que en estos últimos días se ha acentuado la tendencia de aproximación de los tetuanistas al partido liberal y que así se manifestará más adelante, cuando las Cortes se reúnan, por una inteligencia de ambas minorías en la alta Cámara

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 9-18'30

El Ministro de la Guerra

Esta mañana, a las siete, llegó a ésta el nuevo ministro de la Guerra, general Linares.

A la hora de despachar el Sr. Silvela con S. M. el Rey, fué también a Palacio el general Linares, con el fin de prestar juramento. Desde allí marchó a encargarse del ministerio, dándole posesión el general Weyler.

Se cruzaron los discursos de rúbrica entre ambos generales.

Preguntado por los periodistas sobre sus proyectos en el ministerio, manifestó que traía grandes reformas, muchas de las cuales habría de implantar por decreto.

Nombramientos y posesiones

Ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra, el general Lacerda y gobernador del Banco de España el ex-ministro Sr. García Alix.

Hoy han tomado posesión de sus destinos el Director de Obras públicas Sr. Burgos, el de Administración local Sr. Martínez Asenjo, el de Establecimientos penales Sr. Andrade y el de los Registros Sr. Lacierva.

En Palacio

En el régio alcázar han estado hoy, además del Sr. Silvela, los ministros que les correspondía despachar con Su Majestad.

Ninguno de ellos ha llevado firma, a excepción del Sr. Villaverde, que presentó al Rey el decreto nombrando Gobernador del Banco de España al señor García Alix.

Los Gobernadores

El Sr. Maura ha recibido hoy a los nuevos gobernadores, habiéndoles, con este motivo, dirigido la palabra, para significarles la conveniencia de que se ajustasen en su conducta a los principios morales que imperan en el Poder central. Que en las cuestiones electorales no ejerciesen presión ninguna sobre los Ayuntamientos, evitando la ida y venida de Alcaldes a las respectivas capitales y debiéndose limitar únicamente a aconsejarles la mayor pureza en el sufragio, y a anotar las ilegalidades cometidas en las elecciones para, en su día, pasar el tanto de culpa a los Tribunales, a fin de que estos impongan la corrección debida a los delincuentes.

Mañana ofrecerán sus respetos a S. M. y en el mismo día saldrán a posesionarse de sus respectivos gobiernos.

En las Cortes

El Gobierno, se ha presentado esta tarde ante los Cuerpos Colegisladores.

Todos los ministros vestían de uniforme, excepto el Sr. Abarzuza que iba de frac.

En ambas Cámaras no se ha hecho otra cosa, que dar lectura el decreto de suspensión de sesiones.—PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

A pesar de lo desapacible del tiempo háse visto muy concurrido el mercado de hoy, habiéndose hecho transacciones en algunos productos a los siguientes precios:

Cebada ladilla a 26 reales y medio.
 Cebada caballar a 26 id.
 Avena a 15 y 17 id.

Cocina de La Region

Espaldilla de ternera estofada

Deshuesarla.
 Espolvorearla con sal y pimienta cebolla y pimiento picados, por el lado abierto.

Arrollarla en sentido de su longitud y atarla. Ponerla al fuego en una cacerola, con caldo picado; dejar que tome color, dándole vueltas, y que acabe de cocer entre dos lumbres.

A media cocción, agregarle un guarnecido de cebolletas enteras, zanahorias y nabos cortados. Rociar las legumbres con una tapa de caldo. Salarlas ligeramente.

Desatar la carne, colocarla en una fuente y servirla circuida de las legumbres.

DR. ZAMPA.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	701'89	700'28	695'32
15 (3 tarde).....	701'03	698'32	693'40
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0	0	7'3
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	0'8	1'4	0'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	8'2	10'4	8'6
Mínima.....	0'2	3'8	6'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	11	18	10
Mínima.....	0	0	0

IMPORTANTE AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas a pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve a domicilio, a fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

Interesantísimo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, 6 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE, 6.—Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; id. 2.ª id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.ª, el 100, 5'35; cañizos uno, 0,65; basas de piedra una, 2'50. —P.—

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS DE MANUEL MARQUETA.—Se acaban de recibir, el calzado de goma, impermeable para señoras, caballero y niños.

Mayor alta, 9.—Depósito de chanclos de goma. —M.—

SE HACEN encargos de pintura sobre porcelana, raso y pelús.
 Santa María, 2, pral. —M.—

VENTA de 450 carneros grandes y muy gordos, en junto ó por partidas.

Para tratar dirigirse a su dueño D. Luis Falcó, de Badia. —M.—

Guadalajara: 1902.—Imp. "La Región",

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

Único depósito en Guadalajara: **Santiago Gil**

51--MAYOR ALTA.--51

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts.
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.
—P.—

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.
—P.—

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JARÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: **La Giralda.**

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.
—P.—

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Explosivos, jabones de La Rosario Esencias, Pinturas y Barnices. 4—2

VENTA DE CASA

Se vende la que fué de Garay en el barrio de Budierca. Es de gran extensión; consta de piso bajo, cuadra, cochera, corral con pozo de aguas claras, un tinado, cuarto principal con dos balcones a la calle y cámara. El precio al contado ó en plazos.

Las proposiciones se admiten por el Administrador D. Felipe Lamparero. 6—5 M.

A VISO

Delegado para esta provincia precisa la Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España «La Unión Agrícola» establecida en Valladolid, calle de las Eras, número 33, las personas que se consideren dignas para tal representación, pueden dirigirse a la Dirección de la misma indicando referencias de su personalidad y garantías personales, y en igual forma pueden solicitar el cargo de representantes de cabeza de partido y locales para los pueblos de importancia. —P.—



APARATO PREFERIDO

PARA LA
DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS
Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios a quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID. —P.—

YESOS

Yeso blanco y tosco a precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos a Pascual redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. —P.—

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE, CON CANELA, SIN

ELLA Y A LA VAINILLA.

DE VENTA EN LA SOCIEDAD

COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

—P.—

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE LUCIANO MÁS ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase.

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puertes de Alcocer» próxima a esta villa y sobre el río Guadiela.

Para informes y trato dirigirse a D. Angel Campos en Guadalajara.

Sociedad-Cooperativa

Judías Pinet a 55 céntimos kilo.

IMPRENTA "LA REGION,"

8, SAN MIGUEL, 8

SE HACE TODA CLASE DE IMPRESIONES

PRECIOS ECONÓMICOS